

## **Lineamientos generales para la Gestión de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL**

**- Período 2022-2026-**

Estos lineamientos constituyen ejes de trabajo del proyecto político-académico a desarrollar en el décimo período de gestión democrática de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL.

Como Institución de Educación Superior nos comprometemos a seguir trabajando por la construcción de la Facultad de los próximos 10 años en armonía con el Plan Institucional Estratégico 100+10 de la Universidad Nacional del Litoral, comprendiendo nuestro rol como referentes en diversos campos disciplinares de su incumbencia tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

Creemos que una Educación de calidad, el pluralismo de Ciencias e ideas y el respeto a los principios republicanos son las bases en las que debemos formar sujetos libres, éticos y respetuosos de los derechos humanos que se comprometan con la sostenibilidad ambiental, la inclusión y equidad, el desarrollo productivo, la generación de conocimientos y la innovación con una fuerte vocación de servicio a la comunidad.

Este nuevo comienzo, se plantea en un contexto lleno de expectativas e incertidumbres, tenemos el firme compromiso de recuperar el clima académico, tan importante para construir ciudadanía universitaria y sentido de pertenencia.

Seguiremos construyendo sobre los pilares en los que basamos nuestras acciones en el período que finaliza, con una visión renovada sobre las funciones sustantivas de la Universidad.

A continuación enunciaremos algunos de los ejes centrales que guiarán nuestras acciones en el nuevo período de gestión:



## Gobernanza:

Como máximo órgano de gobierno, el Consejo Directivo es el ámbito propicio para la discusión de las políticas institucionales. Se promoverá la búsqueda de una nueva visión institucional tanto para la FBCB como para la ESS. Ambas, poseen una rica historia que debe resignificarse a la luz de las nuevas demandas sociales y culturales a los efectos que tanto los docentes, estudiantes y egresados puedan desarrollarse en un mundo permanentemente interconectado.

Se continuarán propiciando espacios de discusión democráticos, donde se canalicen las inquietudes y proyectos de los diferentes estamentos que integran nuestra comunidad. En un marco de respeto por las ideas del otro, se buscarán consensos a los efectos de encontrar soluciones a las problemáticas planteadas.

Se continuará con la política de gobierno abierto, comunicando y visibilizando las acciones y resoluciones emanadas por los órganos de gobierno y áreas de gestión.

## Política Académica:

En lo concerniente a las carreras de pregrado y grado:

En el período 2018-2022 se ha obtenido el reconocimiento del Ministerio de Educación y la acreditación de CONEAU por 6 años para la carrera de Licenciatura en Biotecnología. Se continuará con el seguimiento e implementación del plan de estudios 2018. Asimismo, se han aprobado en el ámbito nacional los nuevos estándares para las carreras de Bioquímica y Farmacia, por lo que comenzaremos el proceso de reformulación y discusión del plan de estudios de Bioquímica con vistas al próximo proceso de acreditación. Por otra parte, tanto la Licenciatura de Nutrición como la Licenciatura en Terapia Ocupacional han sido incorporadas al artículo 43 de la Ley de Educación Superior, se continuará participando activamente en las respectivas asociaciones de carreras para la confección de los estándares.

En la continuidad de proyectos presentados y aprobados por nuestro Consejo Directivo, se promoverá el desarrollo de ofertas curriculares interdisciplinarias, que



impliquen la participación desde distintas miradas profesionales sobre temáticas que puedan ser abordadas de modo transversal entre las diferentes carreras de la FBCB-ESS. Esto permitirá a nuestros estudiantes la adquisición de competencias blandas tan necesarias en la conformación de equipos de trabajo y potenciará las acciones de integración en los equipos docentes.

Es necesario profundizar la discusión de la política del ingreso en el ámbito de la UNL con el fin de buscar estrategias que faciliten el acceso y una aproximación a los contenidos disciplinares necesarios para el cursado de las asignaturas de primer año, para lo cual se propone recuperar la experiencia del ingreso 2021 y 2022. Esto seguramente impactará en los nuevos diseños de los planes de estudio.

Se continuará con las acciones dirigidas a la retención y permanencia de los estudiantes de todas las carreras de la FBCB y ESS, en particular en el seguimiento de los alumnos que han ingresado y cursado en estos dos últimos años. Se impulsarán acciones de acompañamiento y seguimiento con el objetivo de lograr su inserción definitiva en la vida universitaria.

Se dará continuidad al Proyecto “Trayectos de Formación Docente No Estructurado”. Este Programa Integral ha permitido que equipos docentes de diferentes jerarquías participen de instancias de análisis, discusión y apropiación conceptual de aprendizaje basado en proyectos/problemas centrado en el estudiante. Se sumarán a esta iniciativa, todas las actividades previstas en el Proyecto PICE de Virtualización de la Educación Superior que estamos llevando a cabo de manera articulada con las áreas centrales de nuestra Universidad.

A partir de las directivas que emanen de Ministerio de Educación, CIN y el Consejo Superior de nuestra Universidad, se trabajará en la actualización de las planificaciones docentes incorporando en dichas propuestas estrategias de enseñanza-aprendizaje mediadas por las tecnologías. Es indudable que lo aprendido en estos dos años de un proceso de virtualización de emergencia podrá ser puesto en valor e incorporados a los diseños curriculares. Será necesario entonces la redefinición de que se entiende por educación presencial y a distancia.

Se pondrá énfasis en el seguimiento académico y graduación de los alumnos de las carreras de PROCAT. También en función de las demandas sociales se analizará el diseño de nuevas propuestas y se implementará la Tecnicatura en Gerontología que en 2021 obtuvo reconocimiento Ministerial del título.

Entendemos que la inserción de nuestros estudiantes en Instituciones Públicas y/o Privadas, Organismos de gestión pública, etc., para la realización de prácticas académicas concertadas es otra de las acciones que se potenciarán a través de la firma de Convenios ya que mejora el perfil profesional y disminuye la deserción. En la medida de la renovación de los planes de estudios se evaluará la incorporación de los estudiantes en etapas tempranas de la currícula según las competencias adquiridas en su formación. También se analizará la incorporación de la extensión.

Se continuará con la participación en Consorcios, Entes, Asociaciones y ámbitos intersectoriales donde se discutan temas relacionados con contenidos curriculares, alcances e incumbencias profesionales.

Se dará continuidad a la política de acceso a los cargos docentes por Concurso y a las reválidas de los cargos según lo previsto en el Estatuto de la UNL y según las pautas del Convenio Colectivo de Trabajo.

También será necesario discutir la estructuración de cargos y dedicaciones docentes en las diferentes propuestas académicas en función de criterios objetivos como cantidad de alumnos por espacio curricular, carga horaria asignada a la función docente, de investigación, extensión, vinculación ya que el acceso a nuevos cargos es cada vez es más dificultoso en el contexto las políticas implementadas en el sistema universitario.

## Posgrado

Se continuará con la elaboración y redefinición de las propuestas de carreras de posgrado destinadas a fortalecer y ampliar campos de ejercicio profesional específico.

Se comenzará a dictar la Especialización en Nutrición y Deporte que cuenta con reconocimiento provisorio del título por parte de CONEAU.

Se encuentra en etapa final de evaluación para el reconocimiento del título por parte de CONEAU la Especialización en Ergonomía. Esta carrera se implementará ni bien se tenga dictamen favorable por parte del Ministerio.

De igual forma se está a la espera del dictamen CONEAU de las carreras presentadas a la nueva convocatoria de Ciencias Básicas para su re acreditación: Doctorado en Ciencias Biológicas, Doctorado y Maestría en Física, siendo estas dos últimas carreras compartidas con la FIQ e IFIS.

Se continuará con la política de firma de convenios con Universidades el exterior reconocidas para la realización de doctorados en cotutela. También se explorará la posibilidad de doble titulaciones con Universidades nucleadas en el Grupo Montevideo. Se dará continuidad al Doctorado en Bioquímica y Biología Aplicada carrera compartida con la Universidad Técnica de Dresde (TUD), Alemania, en el marco del financiamiento CUA-DAHZ.

Se prevé seguir trabajando en la consolidación y diversificación de la oferta de posgrado a través de la participación de RRHH propios o en articulación con otras UUAA de la UNL y del país. Un área de vacancia es la formación de profesionales en el campo de tecnologías biomédicas aplicadas al diagnóstico, biomedicina y tecnologías en Salud. Estas carreras podrían dirigirse a un único perfil profesional o multi-profesional de acuerdo a pautas emanadas del Ministerio de Educación y de Salud.

Trabajaremos fuertemente en la consolidación y fortalecimiento de los Programas de Formación Continua para graduados. Estas ofertas podrán diseñarse y dictarse en asociación con Colegios profesionales, Instituciones u Organizaciones con los que se celebren los respectivos convenios.



## Política de Ciencia y Tecnología

Continuaremos potenciando nuestras capacidades de investigación, propiciando un desarrollo armónico de la investigación fundamental, aplicada y de desarrollo tecnológico, que ayude a completar el camino que va desde la generación de conocimiento básico hasta su aplicación para la resolución de problemas sociales y de innovación productiva. Entendemos que uno de los aportes más importantes sería propiciar la apropiación de este conocimiento nuevo en el diseño de políticas públicas.

Seguiremos con la definición e identificación de áreas de vacancia y/o prioritarias que expandan el alcance disciplinar, fomentando la inter y transdisciplina en la frontera del conocimiento.

Una herramienta fundamental para la dinamización de la producción de conocimiento es sin dudas la radicación y retención de recursos humanos altamente calificados. Continuaremos buscando alternativas que permitan el crecimiento de nuevos grupos facilitando el acceso a espacios y equipamiento de uso común. Se apoyará al interior de nuestra UA la asociación entre equipos de investigación propios y/o de otras UUAA de UNL en la formulación de proyectos que puedan concursar por fondos para la adquisición de equipamiento científico-tecnológico. Estos equipos podrán ser entonces mejor aprovechados en la formación de RR.HH. de grado, posgrado y en la prestación de servicios tecnológicos.

Seguiremos abocados a identificar necesidades comunes de los grupos de investigación e implementar respuestas integradas en servicios básicos indispensables y equipamiento.

Se prevé dar continuidad al Workshop de Ciencia y Tecnología de la FBCB, se planteará en cada edición una temática u orientación para fortalecer y explorar las posibilidades de interacción entre los grupos de investigación, estimular la génesis de nuevas conexiones y colaboraciones entre los grupos científicos implicados.

Se analizará la posibilidad de dar continuidad a nuevas iniciativas con el fin de visualizar y favorecer la interacción de la Ciencia y las producciones artísticas.



Comité de Ética y Seguridad de la Investigación de la FBCB. Se continuará con talleres de capacitación sobre protocolos de investigación, consentimiento informado y con el diseño de una plataforma online para la presentación de la documentación requerida para el otorgamiento de avales institucionales a los proyectos.

Propiciaremos el desarrollo de la investigación en problemáticas de interés social entre las que podemos citar: Cannabis medicinal, agroecología, diagnóstico de enfermedades desatendidas, entre otras.

### **Política de Formación de Recursos Humanos**

Se propiciará la formación de recursos humanos altamente calificados con una fuerte vocación por la enseñanza, de acuerdo con las diversas áreas disciplinares que se imparten en la Institución, como una estrategia de mejora continua de los equipos docentes con el fin de lograr un desarrollo armónico de las funciones sustantivas de la Universidad.

Se promoverá la postulación de los docentes en las Becas de Maestría y Doctorado de la UNL como también de otros organismos del sistema científico-tecnológico que otorguen becas para formación de posgrado. Lo mismo ocurrirá con el programa PROMAC POS. En cada convocatoria se fijará la prioridad institucional teniendo en cuenta la oportunidad de formación en un área de vacancia o de menor desarrollo relativo de la FBCB y ESS.

Se continuará con la política de incentivo a la participación de estudiantes de grado en docencia, investigación y extensión, estas actividades no sólo amplían su formación académica sino que además, afianza la idea de la provisionalidad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico. Se analizará en conjunto con el área académica de la Facultad la posibilidad de validación y reconocimiento de estas actividades formativas como parte curricular de los nuevos planes de estudio.

## Área de Vinculación y Transferencia Tecnológica

Entendemos la vinculación como la relación entre nuestra Facultad con un abanico variado de organizaciones: empresas, asociaciones de productores, consorcios público-privados, cooperativas de producción, empresas universitarias, Spin-off/Start-Up, ONGs, sindicatos, y asociaciones de profesionales, entre otras.

El desarrollo tecnológico exige una base científica sólida y debe orientarse resueltamente hacia modos de producción seguros y no contaminantes, una utilización de los recursos más eficaz y productos más inocuos para el ambiente. La ciencia y la tecnología también deben orientarse decididamente hacia perspectivas que mejoren el empleo, la competitividad, la justicia social y la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde esta área se continuará con el asesoramiento a los equipos de docentes-investigadores en el proceso de formulación de proyectos, licenciamiento de tecnologías, presentación de patentes de invención en forma articulada con las áreas centrales de la UNL:

Se monitoreará la aplicación del Protocolo de confidencialidad para la protección de los resultados de investigación que comenzó a implementarse en el transcurso del 2020 y permite el resguardo del know how desarrollado como resultado de procesos de investigación en tesis de grado y posgrado.

En este nuevo período se pretende ampliar la oferta de capacidades de transferencia y servicios existente. También se implementarán sistemas de gestión y vigilancia de recursos que provienen de patentes o convenios de transferencia. Se continuará con capacitaciones sobre herramientas para la gestión de la innovación, la vinculación y la transferencia de conocimiento. Estas acciones se realizan de manera articulada con las políticas que lleva adelante la UNL. También se profundizarán los vínculos y acciones para la transferencia tecnológica con el Parque Tecnológico Litoral Centro y la Aceleradora del Litoral.





## Área de Extensión social

Para la UNL y para nuestra Facultad, la Extensión es sinónimo permanente de compromiso social, de inclusión, de diálogo y de democratización de los conocimientos, a la vez que ha permitido un permanente enriquecimiento y fortalecimiento académico.

Seguiremos fomentado la integración de la extensión en el currículo universitario a través de las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE). Se trabajará junto a la secretaría académica en el reconocimiento de trayectos formativos de este tipo como parte de la formación de nuestros estudiantes a partir del rediseño de los planes de estudio. Son numerosos los proyectos de Extensión de Interés Social y Acciones de Extensión al Territorio que llevan adelante los equipos docentes que nos fortalecen en el vínculo con diferentes actores sociales. Se prevé aumentar las acciones en el territorio orientadas a poner en valor las prácticas profesionales en el contexto social. También pondremos en marcha el Programa de Extensión en Biotecnología con el objetivo de acercar este tipo de conocimiento a la sociedad.

Se dará continuidad a las Jornadas de socialización de proyectos de extensión de la FBCB. En este espacio podemos vivenciar y recuperar los conocimientos y actividades desarrollados por los equipos extensionistas en conjunto con los equipos de los diferentes actores sociales involucrados.

En forma conjunta con el área de Vinculación Tecnológica se trabajará en el fortalecimiento del Programa de Pasantías en Instituciones y/o empresas con el fin de posibilitar aún más la inserción de nuestros estudiantes en estas organizaciones a los efectos de interiorizarlos en las demandas del mundo laboral. Se buscará incentivar esta política en carreras con menor conocimiento del programa.

## Coordinación de Relaciones Internacionales

Se seguirá incentivando a nuestros equipos docentes para la presentación de proyectos que promuevan la internacionalización integral del currículum a nivel de grado y posgrado.



Se continuará con la firma de Convenios de Cooperación Internacional con Instituciones de Educación Superior con el fin de ofrecer a docentes y estudiantes la posibilidad de realización de trabajos en colaboración y/o co-tutela.

A través de ésta área se promoverá una gestión centralizada de las diferentes actividades desarrolladas por los grupos, la captación de fondos para la ejecución de proyectos de investigación conjuntos, y un relevamiento de aquellos convenios marco y específicos que se encuentran activos y han dado origen a colaboraciones y producciones conjuntas.

### Área de Comunicación Institucional

Tiene a su cargo las funciones de prensa, comunicación masiva, comunicación interna, presentación institucional, campañas de comunicación para públicos específicos y relaciones institucionales.

Se continuará priorizando los mecanismos de difusión y comunicación institucional como una forma más de democratización y acceso a la información.

Se pondrá en valor la nueva identidad de la Facultad y de la Escuela Superior de Sanidad dentro del ámbito de la UA en todos los espacios correspondientes.

Se fortalecerá y articulará con la Dirección de Comunicación de la UNL la difusión de las acciones derivadas del trabajo de los equipos de docentes-investigadores, en particular en producciones en Parainfo-UNL, videos, folletos y otras piezas institucionales para diferentes eventos en los que participa tanto la FBCB como la ESS, todas en consonancia con el Manual de Identidad de la UNL. Se producirán y adaptarán los contenidos gráficos y transmedia para las diversas plataformas comunicacionales.

Se dará continuidad a las acciones que potencien el trabajo conjunto con los medios de comunicación de nuestra Universidad, LT10 Radio UNL, Radio FM, periódico digital de noticias Parainfo y el canal de televisión LITUS.

## Administración

Nuestra Facultad ha crecido en tamaño y en complejidad generando también nuevas necesidades y demandas en cuanto a la administración y los servicios que brindan las distintas oficinas de Mesa de Entradas, Personal, Alumnado de Grado y Posgrado, Despacho, Bedelía, Secretarías, Prosecretaria, Direcciones y Oficinas.

Se dará continuidad a la implementación, seguimiento y control de los procesos implementados por la UNL, tales como el Expediente electrónico, títulos y legajos digitales, migración al SIU guaraní 3, la administración de aulas físicas y virtuales a través de licencias de zoom para el desarrollo de actividades académicas de grado y posgrado, la asistencia al Consejo Directivo, entre otras acciones.

En el período que iniciamos trabajaremos en el Diseño de un plan de mejora continua de las capacidades administrativas, técnicas y de servicios de la UA. También en el diseño de un esquema de acción que garantice el control y transparencia en procesos administrativos y de gestión.

Se propone desarrollar Manuales de Procedimientos de las distintas oficinas, teniendo en cuenta las observaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna y la normativa de la UNL. En el mediano plazo se buscará implementar Normas de Calidad y su acreditación. Esto se realizará en forma gradual y se preverá la capacitación del personal para alcanzar dichos objetivos.

Aspiramos a continuar con los Concursos nodocentes para cubrir las vacancias tanto en el personal administrativo como de servicios generales.

Se continuará con la política de formación continua de los cuadros administrativos. Se prevé continuar trabajando en forma conjunta entre las estructuras de la gestión política y administrativa para alcanzar niveles de atención óptimos aumentando la comunicación entre las diferentes áreas y potenciando la formación profesional o técnica del personal en el cubrimiento de nuevas estructuras administrativas.



## Infraestructura y Equipamiento

El crecimiento de la matrícula de alumnos, con un número de docentes e investigadores en constante crecimiento, con dos estructuras académicas como la FBCB y ESS que coexisten en un mismo edificio, nos enfrenta a uno de los problemas más importantes como lo es la saturación del espacio físico e infraestructura que actúa como una limitante para el normal desenvolvimiento de las actividades sustantivas.

Si bien se realizan permanentemente obras de mantenimiento y de refuncionalización de espacios existentes, la demanda no puede ser satisfecha. Es importante continuar con un análisis racional de los espacios poniendo en valor la importancia del uso compartido de las instalaciones y equipamiento. No obstante ello, seguiremos trabajando con la UNL en la posibilidad de ampliar la infraestructura edilicia.

Se continuará con el mantenimiento y provisión de material multimedia en las aulas de la FBCB y la renovación del equipamiento informático no sólo en las áreas administrativas y de gestión sino también en cátedras y laboratorios con recursos propios.

En función de las necesidades de mejora en la red interna de internet y Wifi, se dará continuidad a la modernización de la misma y al acceso por cable en las aulas de manera de dar buena señal para las actividades que se dictan en forma mixta. En función del avance de la instalación de los nuevos equipos, se irán removiendo los hogareños que provocan sobresaturación de las señales.

Se finalizará la puesta en valor del área de Gestión de la Escuela Superior de Sanidad.

Se realizarán acciones de mantenimientos y revisión de la red de gas, incluyendo la colocación de rejillas según los requerimientos de la autoridad de control.



## Seguridad e Higiene Institucional

Será necesario volver a revisar el Plan de autoprotección de la Unidad Académica, retomar el camino de las capacitaciones al personal docente, no docente y alumnos, ya que estas acciones no han podido llevarse a cabo en los dos últimos años y resulta fundamental recuperar estas acciones para preservar a la Comunidad FBCB.

Se trabajará con las cátedras y laboratorios docencia e investigación en la conformación de la red de responsables a los efectos de garantizar el conocimiento e implementación de mejoras con el fin de preservar la salud y el cuidado de quienes desarrollamos nuestras acciones en el ámbito de esta Casa de Estudios.

**Dr. Ricardo B. Kratje**  
Vicedecano

**Bioq. Adriana E. Ortolani**  
Decana